

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

571 *Anuncio de la Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez, de subasta notarial.*

Subasta Notarial.

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco (Córdoba),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Ronda de los Muñoces, número veinticuatro, local, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana. Número uno-tres. Solar sito en la calle Encrucijada, sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados (145,35 metros cuadrados). Linda: por la derecha, con el solar 1.4 descrito anteriormente; por la izquierda, con solar número 1.6 a) que se describirá a continuación, y por el fondo, con solar número 1.8 que se describirá a continuación.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 133 del tomo 1.108, libro 388, finca número 26.200, inscripción 3.^a

2.- Urbana. Número uno-seis A). Solar sito en la calle Encrucijada, sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de ciento seis metros cuadrados con cincuenta y tres decímetros cuadrados (106,53 metros cuadrados). Linda: por la derecha, con el solar 1.3; por la izquierda, con solar número 1.5 que se describirá a continuación, y por el fondo, con solar número 1.8 que se describirá a continuación.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 135 del tomo 1.108, libro 388, finca número 26201, inscripción 3.^a

3.- Urbana. Número uno-cinco. Solar sito en la calle Encrucijada, sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de ciento treinta y nueve metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (139,47 metros cuadrados). Linda: por la derecha, con el solar número 1.6 a); por la izquierda, con solar número 1.7 que se describirá a continuación, y por el fondo, con solares números 1.12 y 1.13 que se describirá a continuación.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 137 del tomo 1.108, libro 388, finca número 26202, inscripción 3.^a

4.- Urbana. Número uno-ocho. Solar sito en la calle señalada con la letra "A", sin número de gobierno, de Pozoblanco. Tiene una superficie de seiscientos ochenta y dos metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados (682,51 metros cuadrados). Linda: por la izquierda, con la parcela número 12.1 resultante del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Número 7, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco; por la derecha, con solar número 1.12 que se describirá a continuación, y por el fondo, con solares números 1.1, 1.2, 1.4, 1.3 y 1.6 a).

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 141 del

tomo 1.108, libro 388, finca número 26204, inscripción 3.^a

Titulo.- Las fincas descritas anteriormente pertenecen a la entidad "Zonanoble Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada", en pleno dominio, y se han formado como fincas nuevas e independientes, mediante escritura de Agrupación y Segregación, otorgada en esta ciudad, ante don Alberto Hita Contreras, el día veintiuno de mayo de dos mil ocho, con el número 638 de orden de protocolo. Por escritura autorizada por el Notario de Madrid don Antonio Pérez Coca Crespo, el día diecisiete de noviembre de dos mil ocho, la entidad "Zonanoble Promociones Inmobiliarias, Sociedad Limitada", vendió las fincas descritas a la entidad "Alexade Inmuebles, Sociedad Limitada", última titular registral.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 1 de febrero de 2.011 a las 10,30 horas, siendo el tipo base el de 775.499,54 euros, correspondiendo a la finca número 1 la suma de 109.383,69 euros, la finca número 2 la suma de 89.526,08 euros, la finca número 3 la suma de 104.965,14 euros y la finca número 4 la suma de 471.624,63 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 3 de marzo de 2011, a las 10,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 31 de marzo de 2.011, a las 10,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 11 de abril de 2.011 a las 10,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultar-se en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute conti-nuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. El Notario.

Pozoblanco, 20 de diciembre de 2010.- Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco.

ID: A100095281-1